

MENDOZA, 25 SET 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 11522/2017, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- con “Microcontroladores y Electrónica de Potencia” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/2017-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/2017-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Simple- con “Microcontroladores y Electrónica de Potencia” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Requisitos, Perfil, Funciones y Objetivos a desarrollar en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia y actividades de investigación y extensión vinculadas a las temáticas del área

Requisitos Particulares:

Manejo de nuevas tecnologías: ARM, lógica programable (FPGA, HDL)

Perfil del cargo:

Ingeniero en Mecatrónica o título afín

Objetivos:

Analizar, diseñar y seleccionar esquemas y dispositivos para el comando electrónico de mecanismos, involucrando la adquisición, transmisión, procesamiento digital y regulación de potencia. Establecer los requerimientos físicos del control (señales de entrada/salida, velocidad de adquisición y procesamiento, memoria, interface de comunicación, tensiones, corrientes, potencias, etc.) a partir de las especificaciones del sistema a controlar.

Contenidos mínimos:

Dispositivos electrónicos de regulación de potencia, aislación y protección. Características. Ámbito de aplicación. Circuitos básicos. Dispositivos integrados

Resol. – CD N° **242 / 17**

1 de 2

específicos: puentes, arreglos Darlington. Esquemas de regulación de potencia en motores de CA trifásicos, motores de CC y motores de paso. Reguladores lineales y conmutados. PWM. Lazos de regulación de tensión y corriente. Aplicaciones. Microcontroladores. Alternativas comerciales. Ámbitos de aplicación. Subsistemas. Configuración. Dispositivos integrados asociados para adquisición y transmisión. Programación. Entornos de desarrollo en lenguajes de alto nivel. Comunicación del microcontrolador: UART, I2C, SPI, CAN, USB, Ethernet. Aplicaciones: automatismos de eventos discretos, adquisición de señales analógicas, transmisión de datos, regulación conmutada.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 02 y el 06 de octubre del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . IRIARTE, Eduardo Enrique
- . DIAZ, Carolina Soledad
- . BERNASCONI, María Susana

SUPLENTES:

- . ARANDA, César Omar
- . HAARTH, Roberto

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 242 / 17